

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7143 GRUPO EMPRESARIAL INMARK, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Grupo Empresarial Inmark, S.A. se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, el próximo a día 30 de junio de 2014 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y el 1 de julio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Informe del Consejo de Administración.

Segundo.- Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, tanto de la Sociedad como del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2013 cerrado a 31 de diciembre de 2013, así como propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.- Informe sobre la situación del proceso de creación de Inmark Europa, S.A.

Cuarto.- Información sobre la materialización de los acuerdos societarios aprobados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del pasado 27 de diciembre de 2013.

Quinto.- Propuesta de ampliación de capital social, mediante aportaciones dinerarias, por un importe máximo de 500.000 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 6.250 acciones de 80 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación. Delegación de facultades al Consejo de Administración.

Sexto.- Propuesta de incorporación de nuevos accionistas mediante la ampliación de capital social, mediante aportaciones dinerarias, por un importe máximo de 1.000.000 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 12.500 acciones de 80 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación. Delegación de facultades al Consejo de Administración.

Séptimo.- Cese, y, en su caso, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Octavo.- Modificaciones estatutarias necesarias como consecuencia de la materialización de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derechos de Asistencia y Representación

Podrán asistir a la Junta por sí o representados los titulares de acciones inscritas en sus respectivos registros con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de Información

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que a partir de la convocatoria de la Junta, los señores accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Además se hace constar de forma expresa el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto octavo del orden del día y del informe justificativo sobre la misma, así como pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 28 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración,  
Manuel López Hernández.

**ID: A140029378-1**